



## MÉXICO Y BRASIL COMO RECEPTORES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2009-2021

Ruth Ortiz Zarco<sup>1</sup>,

<https://orcid.org/0000-0002-7050-5181>

Blanca Josefina García Hernández<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-1257-922X>

Gerardo Suárez Barrera<sup>3</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-1868-3658>

Fecha de Recepción: 2 de Septiembre 2022

Fecha de Aprobación: 10 de Enero 2023

### Resumen:

El presente documento de investigación tiene como objetivo comparar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresaron a México y Brasil durante el periodo 2009-2021, acentuando el análisis de los determinantes de las disparidades que existen entre ambas naciones como parte del proceso de atracción de IED, se incluye un matiz de los lineamientos legales que cada nación ha implementado en torno a la regulación del ingreso de IED. Los resultados aportan a la comprensión de las divergencias económicas estructurales que restringen o atraen IED en México y Brasil.

**Palabras clave:** Inversión extranjera directa, Marco legal, Crisis, Brasil, México

---

<sup>1</sup> Dra. Ruth Ortiz Zarco (Profesora Investigadora de ICEA-UAEH), correo: ruth\_ortiz@uah.edu.mx

<sup>2</sup> Dra. Blanca Josefina García Hernández (Profesora Investigadora de ICEA-UAEH), correo: bgarcia@uah.edu.mx

<sup>3</sup> Mtro. Gerardo Suárez Barrera (Profesor Investigador de ICEA-UAEH), correo: Gerardo\_suarez@uah.edu.mx

## **MEXICO AND BRAZIL AS RECIPIENTS OF FOREIGN DIRECT INVESTMENT, 2009-2021**

### **Abstract:**

The objective of this paper is to compare the Foreign Direct Investment flows that Mexico and Brazil have received in the 2009-2021 period. Emphasizing the analysis of the disparities determinants that exist between both nations as part of the process of attraction of FDI, includes the legal guidelines that each nation has implemented regarding the regulation of FDI. The results contributes to the understanding the structural economic divergences that restrict or attract FDI in Mexico and Brazil.

**Keywords:** Foreign direct investment, Legal frame, Crisis Brazil, Mexico.

## **MÉXICO E BRASIL COMO RECEPTORES DE INVESTIMENTO ESTRANGEIRO DIRETO, 2009-2021**

### **Resumo:**

O objetivo deste documento de pesquisa é comparar os fluxos de Investimento Estrangeiro Direto (IED) que entraram no México e no Brasil durante o período 2009-2021, enfatizando a análise dos determinantes das disparidades que existem entre ambas as nações como parte do processo de atração de IDE, inclui uma nuance das diretrizes legais que cada nação implementou em relação à regulação da entrada de IDE. Os resultados contribuem para a compreensão das divergências econômicas estruturais que restringem ou atraem IDE no México e no Brasil.

**Palavras chave:** Investimento estrangeiro direto, Marco legal, Crise, Brasil, México.

## 1. INTRODUCCIÓN:

La intensificación en el movimiento de IED a lo largo del mundo, denota la fragmentación de los procesos productivos y la formación de cadenas de producción globales, en las que el capital busca las ventajas específicas para cada una de las fases de que integran la producción de los bienes y servicios, de tal forma que las cadenas de valor están basadas en la deslocalización productiva; para que una economía sea atractiva a la inversión productiva, requiere cumplir con ciertos estándares en sus indicadores macroeconómicos, entre ellos: estabilidad del tipo de cambio, tasas de interés competitivas, crecimiento económico positivo, nivel de deuda controlado; sumado a lo anterior otros factores determinantes son el marco legal, la estructura de mercado que prevalece, el grado de desarrollo del sistema financiero, la disponibilidad de recursos naturales, la infraestructura, la estabilidad económica, política y social.

La acumulación de capital en México y Brasil se caracteriza por un patrón de dependencia en torno a los flujos de entrada de IED, si bien cada país tienen su propia estructura económica, ambos se definen por ser economías en vías de desarrollo, con una fuerte subordinación económica en relación a los países con mayor grado de crecimiento y desarrollo, no obstante, ambos países se han convertido en puntos estratégicos del progreso de América Latina. El actual grado de evolución del sistema de producción capitalista, va de la mano de la expansión del proceso de globalización, dinamizando el comportamiento del comercio exterior y de los flujos de entrada y salida de IED; situación que ve su expansión a mediados de la década de los 80's con la adopción del "Consenso de Washington", que entre otros puntos, estableció lineamientos para la adopción de políticas de liberación de la IED en países latinoamericanos.

La crisis de deuda que los países latinoamericanos vivieron en los años ochenta, fue un determinante de los cambios estructurales de dichas economías,

México ha otorgado a la IED un lugar preponderante como pilar del crecimiento económico, actualmente se ha posicionado como uno de los países emergentes más atractivos a la IED, de acuerdo con estadísticas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2022), en 2020 recibió 32 miles de millones de dólares, lo que lo coloca en la novena posición a mundial; Brasil vivió una situación similar, desde inicios de los noventa los flujos de IED se intensificaron, propiciando crecimiento económico, en 2020 Brasil se estableció en el cuarto lugar a nivel mundial con 46.4 miles de millones de dólares, antecedido por Estados Unidos, China y Canadá.

La apertura comercial se hizo acompañar de la dinamización de los flujos de IED en todo el mundo, una vez iniciada esta fase, el crecimiento fue continuo hasta el año 2001 periodo en que de acuerdo al Banco Mundial (BM,2022) cae en un 41% debido a la denominada "crisis punto com" derivada de una caída en la tasa de ganancia provocada por la sobreinversión en el sector tecnológico de las empresas de Estados Unidos, para 2003 se observó una momentánea recuperación, interrumpida por el estallido de la crisis financiera subprime iniciada a finales de 2007 en el sector hipotecario de Estados Unidos, esta última representa una coyuntura económica en la evaluación de la economía mundial, su impacto negativo llegó a todos los rincones del mundo, los canales de transmisión fueron diversos: comercio exterior, remesas, descenso de la demanda agregada, mercados financieros, entre otros.

La incorporación de la crisis financiera subprime como elemento de análisis en el presente documento, se justifica por el impacto que esta tuvo en el sector productivo de México y Brasil, una crisis que inicia en el sector hipotecario se traslada al sector financiero internacional, para posteriormente tener efectos nocivos en la economía real; los montos de IED cayeron en todo el mundo, de acuerdo a datos emitidos por la Secretaría de Economía (SE, 2020), México en 2007 captó 32.4 miles de millones de dólares, y para 2009 tan solo llegaron 17.8 miles de

millones de dólares, fue en 2013 cuando la dinámica aparentemente se recupera y toca los 48.2 miles de millones de dólares, no obstante esa cifra refleja la adquisición de Grupo Modelo por parte de la cervecera belga Anheuser- Busch InBev, transacción que representa poco más del 40% del valor anual de la IED, y no implicó nueva formación bruta de capital fijo; posteriormente, la pandemia por coronavirus (COVID-19), ha sido un elemento que no ha permitido la recuperación de los niveles de inversión, peor aún, implicó un retroceso en los mismos.

El panorama de Brasil frente a la crisis financiera subprime fue diferente, el periodo de estudio denota un claro incremento en la entrada de capital; los efectos de esta sobre la IED se observaron en 2009 cuando pasó de 50.7 miles de millones de dólares registrados en 2008 a 31.48 miles millones de dólares, no obstante la recuperación fue rápida y en 2011 atrajo 102.4 mil millones de dólares, el COVID-19 si generó un impacto negativo en la atracción de capital, pero actualmente la economía Brasileña es un referente en Latinoamérica en materia de IED; Brasil, posee recursos importantes en materias primas, una gran reserva de mano de obra de todos los niveles educativos, un robusto mercado interno y una economía diversificada.

Brasil es considerado la mayor economía de América Latina, no obstante la reciente pandemia revive los desafíos estructurales, tales como el estancamiento económico, elevados niveles de deuda, desigualdad y pobreza; de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI,2021) el Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 disminuyó en 4.1%, porcentaje que representa una de las contracciones más pequeñas de la región, gracias a las transferencias de efectivo a familias vulnerables y desempleados que amortiguaron la caída del consumo.

México y Brasil pertenecen a una región calificada repentinamente por episodios de crisis, con esta investigación se pretenden contrastar los flujos de IED que ingresaron a México y Brasil durante el periodo 2009-2021, identificando los determinantes

de las disparidades que existen entre ambas naciones como parte del proceso de atracción de IED, y matizando la postura de ambos países frente a la crisis por COVID-19, para lograrlo se realiza un análisis estadístico de las siguientes variables: flujos de entrada y salida de IED, posicionamiento de IED por sector económico, nivel de inflación, tasa de interés, tipo de cambio, tasa de crecimiento del PIB. Para lograr el objetivo y corroborar la hipótesis de divergencia en la evolución y dinámica de atracción de IED, a la presente introducción se agregan los siguientes apartados: estado del arte, en el que se mencionan algunas de las aportaciones que la literatura tienen sobre el tema analizado; desarrollo, en el que se analizan aspectos legales, estadísticas que permitirán caracterizar y contrastar las dinámicas de los flujos de IED y las medidas de política económica adoptadas por cada país para aminorar los efectos nocivos emanados de la pandemia..

## 2. MARCO TEÓRICO:

El presente apartado abarca tres elementos, en primera instancia se mencionan los aspectos teóricos que dan sustento a la movilización de capitales productivos a nivel mundial, posteriormente se señalan algunas posturas en torno a los determinantes de la IED, y finalmente se sintetizan algunas de las aportaciones a la literatura que analiza el comportamiento de la dinámica de los flujos de ingreso de IED en México y Brasil. Las teorías de Smith (1776) y Ricardo (1817), vinculan el comportamiento del comercio exterior con la IED, para Smith, el libre comercio entre dos naciones es mutuamente benéfico ante la existencia de una “ventaja absoluta” que deriva de la especialización en la producción de bienes en los que la nación es más eficiente que el resto de los países. Para Ricardo, la movilización internacional de capitales no es viable, está debe generarse exclusivamente al interior de la nación y el comercio únicamente es favorable ante la existencia de una “ventaja comparativa”, que implica la producción de determinado bien con un uso menor de trabajo respecto de cualquier otro país.

Posteriormente surgió el modelo de Heckscher-Ohlin, que describe cómo funcionan los flujos del comercio internacional, fue formulado por el economista sueco Ohlin (1933), modificando un teorema inicial de su maestro Heckscher (1919); este modelo parte de la teoría de David Ricardo y sustenta que los países se especializan en la exportación de los bienes cuya producción es intensiva, mientras que tienden a importar aquellos bienes que utilizan de forma intensiva; este modelo sentó las bases para que posteriormente Mundell (1957), planteara un modelo tipo Heckscher-Ohlin con movilidad de factores; afirmando que la movilidad de capitales (IED) se comporta como sustituto del comercio internacional, de tal forma que la IED se sujeta a un derecho arancelario que eleva su costo y forja una distensión en el mercado.

En relación a la literatura que discute las ventajas y determinantes de la IED, cabe mencionar las aportaciones de Hymer (1958), quien afirma que los aspectos positivos de la IED deben buscarse en las imperfecciones de los mercados, las industrias donde predomina la IED son esencialmente oligopólicas; entre las ventajas de las empresas que invierten de manera directa en el exterior, se encuentran economías de escala suficientemente importantes como para permitir que estas grandes empresas puedan operar, con mayor eficiencia, que las empresas de menor escala. En base a ello sugiere que para que una empresa invierta en otro país debe tener ventajas exclusivas sobre los adversarios, tal demostración fue una excelente contribución a las teorías que explican el fenómeno de la inversión extranjera en expresiones de ventajas y participación en estructuras oligopólicas.

Dunning (2001), afirma que "...una firma nacional que sólo sufre el mercado de su propio país tiene diversas alternativas para crecer": puede diversificarse horizontal o lateralmente hacia nuevos productos o verticalmente hacia nuevas actividades, puede apropiarse de otras compañías en operación; o aprovechar mercados extranjeros; para que una

empresa se transforme en multinacional debe disponer de ventajas exclusivas que le permitan competir con las firmas locales, a pesar de los costos adicionales por intervenir en otros mercados.

La IED representa un trascendental recurso de financiamiento externo para la economía doméstica, así lo plantea Knickerbocker (1973) en la Teoría de la conducta imitativa de los oligopolios, refiriendo que las compañías de industrias oligopólicas gestionan estabilidad en el entorno nacional e internacional; de tal forma que un determinante de las inversiones extranjeras directas, es la motivación de ciertas empresas a seguir la conducta de los competidores; Ozawa (1992) plantea la IED debe generarse desde el "principio de complementación", es decir, debe permitirse en sectores con desventajas comparativas; para Dunning (2001), es necesario que la empresa que desee atraer IED tenga ventaja de propiedad neta respecto a su competencia y el ingreso de factores de producción adicionales a su actual proceso de producción sea benéfico.

Ahora bien, es momento de referir brevemente las aportaciones en torno al análisis de la IED en México y Brasil. Comenzando por Brasil, Matías Vernengo utiliza un modelo estructuralista para conocer los efectos de la IED sobre la inversión doméstica de Brasil, emplea el método de regresión lineal para analizar los años 1971-2000; el resultado de su análisis denota que un incremento del 5% en la IED genera un impacto del 0.5% de la inversión doméstica, la hipótesis inicial suponía que al aumentar la IED, también lo haría el capital pero no sucedió así por los efectos negativos del aumento de importaciones, (Vernengo, 2003).

Posteriormente, Chudnovsky (2007), analizó los efectos que tiene la IED sobre la dinámica del Mercado Común del Sur (Mercosur) mediante la recopilación de datos de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y considerando las variables de productividad, comercio exterior,

innovación y crecimiento de los siguientes países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; el periodo de análisis abarcó de 1944 a 2007, los resultados obtenidos demuestran que los impactos macroeconómicos no son significativos ya que el efecto sobre el crecimiento de estos países no fue positivo ni negativo, y se concluye que las empresas transnacionales tienen mayor productividad sobre las empresas locales, debido a esto algunas empresas locales prefieren afiliarse a las empresas transnacionales.

Rúa Figueroa (2015), buscó determinar los factores que influyen de manera positiva y negativa en la atracción de IED en Brasil, para los años comprendidos de 1970 a 1980, los resultados muestran que el tamaño del mercado y su ubicación influyen de manera positiva, pues Brasil se sitúa en el primer puesto como receptor de la IED de América Latina, comportamiento que se ve afectado por el hecho de que ningún Tratado Bilateral de Inversión (TBI) firmado ha sido ratificado por consiguiente sus inversores quedan desprotegidos. En un análisis de los determinantes de la IED en Brasil, para el periodo 2001 – 2103, basado en el modelo de vectores de corrección de errores (VEC), se obtuvo evidencia de una relación positiva entre los niveles de actividad económica, el salario, la productividad, la estabilidad económica, el tipo de cambio y el tamaño del mercado, como variables significativas para la atracción de IED, (Correa, Dias y Triches, 2017).

Castillo, González y Zurita (2020), desarrollaron un modelo econométrico estimado por mínimos cuadrados generalizados para conocer los determinantes de la IED, durante el periodo 2000 - 2017, tomando en cuenta el PIB, la inflación, el desempleo y el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita, resultando variables significativas la IED actual, la tasa de crecimiento del PIB y el INB per cápita, mientras que la tasa de inflación y desempleo no son significativas, y conociendo que los países con mayor inversión son Brasil, México, Chile y Colombia.

Suanes y Roca (2015), mediante un modelo econométrico de datos de panel, analizaron la relación que existe entre la IED, el crecimiento económico y la desigualdad de ingresos en América Latina, sustentaron su escrutinio en el método de momentos, y el periodo de estudio cubre los años 1980-2009, incluyendo en la muestra a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela, los resultados obtenidos revelan que existe una relación positiva entre la IED y la desigualdad de ingresos, por lo que se concluyó que la captación de IED debe alcanzar tasas más elevadas a fin de propiciar mayor crecimiento económico e igualdad de ingresos.

En el caso de México, la literatura sobre el tema es amplia, pero se sintetizan algunas de las aportaciones relevantes; En México, una estrategia para afrontar los estragos de la crisis de duda de la década de los ochentas, y de la crisis de 1994, consistió en fomentar los flujos comerciales y de IED, Vidal (2000); no obstante, el posicionamiento de la IED es desigual al interior de la república, el 70% se coloca en 5 estados, que se benefician de la transferencia de tecnología, Pedraza, García y Armas (2013); y resulta importante matizar que la transferencia de tecnología derivada de la IED es mayor a la que se genera a través del comercio, Loungani y Razin (2001).

Elizalde, Aranda y Martínez (2020), en búsqueda de identificar los criterios macroeconómicos determinantes de la IED en México, exploraron el comportamiento de variables económicas relacionadas con la eficiencia, el riesgo económico y la dimensión del mercado, mediante la estimación de un modelo econométrico de vectores autorregresivos (VAR), y con información que cubre el periodo de 2000-2016 lograron su objetivo, los resultados obtenidos demuestran que la IED está vinculada con variables de eficiencia, si está mejora por consiguiente disminuiría el nivel de endeudamiento en relación al PIB.

Mediante un modelo de datos de panel, por estimación bayesiana, Calderón (2007), analizó la convergencia en la recepción de IED en las entidades federativas de México, durante los años 1994-2002, teniendo como resultado los estimadores de las velocidades de cada una de las 32 entidades federativas, denotando que no convergen a la misma velocidad, por lo que el volumen de la IED es significativo para el tiempo de convergencia, por tanto la velocidad de convergencia disminuye a medida que la economía se acerca a un punto de equilibrio.

Por su parte, Garriga (2017), estudia el comportamiento de la IED que México recibe de Estados Unidos comparándola con la del resto del mundo, su análisis se sustenta en un análisis estadístico de información que cubre el periodo 1999-2015, obtiene como resultado que la IED procedente de Estados Unidos es significativa y tiene mayor estabilidad que la proveniente del resto del mundo, pues oscila entre los 10,000 millones de dólares por año, a pesar de que otros países han logrado aumentar su IED implica flujos de capital más volátiles e inestables.

### 3. METODOLOGÍA:

#### Aspectos legales de la IED en México y Brasil

En el ámbito internacional, el marco legal es un elemento fundamental para la regulación de los flujos de entrada y salida de IE; entre los principales instrumentos que regulan este ámbito se encuentran los Acuerdos Comerciales, los Tratados Internacionales y las Leyes creadas en cada país para dicha actividad. Los tratados internacionales estipulan los lineamientos a seguir por los inversionistas, ya que sirven como instrumento jurídico internacional por medio del cual dos o más países negocian la eliminación y/o reducción de los obstáculos o barreras al comercio recíproco de bienes y servicios, al flujo de inversiones; al tiempo que conservan independencia en su política comercial frente a terceros países. El cuadro 1, sintetiza la evolución del marco legal que regula el comportamiento de la IED en México y Brasil.

**Tabla 1. Marco legal IED: México y Brasil**

Brasil	México
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1964-1965. La IED es reglamentada por la constitución federal, la ley n° 4.131 de 1962, (ley de capitales extranjeros) y la ley n° 4.390 de 1964. Estas dos leyes son reguladas por el decreto n° 55.762 de 1965, y sus posteriores modificaciones.</li> <li>• 1986. La participación extranjera en el capital votante de la empresa es limitada al porcentaje de 20%. (ley N° 7.565/1986, artículo 181, ítem II).</li> <li>• 1988. Promulgación de la constitución de 1988, donde se admite la prestación de servicios públicos por particulares, mediante licitación.</li> <li>• Se aprobó la Ley de Informática, que restringía las actividades de las empresas extranjeras en sectores como el hardware y software de computadoras.</li> <li>• 1990. Modificación constitucional que eliminó la distinción legal entre capital nacional y extranjero.</li> <li>• 1991. Firma del tratado de Asunción, donde son obligados los principales productores de automóviles y autopiezas a mantener plantas productivas en Argentina y Brasil.</li> <li>• 1993. Ley de la IED</li> <li>• Las IED son limitadas al porcentaje de 30% del total y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1917. Sólo las personas físicas y morales mexicanas podían adquirir dominio sobre las tierras, aguas y sus accesiones u obtener concesiones de explotación de minas y aguas.</li> <li>• 1926. La ley orgánica de la fracción I del artículo 27 constitucional, reguló en forma categórica la prohibición para que las empresas que tuvieran socios extranjeros adquieran inmuebles o derechos reales sobre los mismos en la llamada zona prohibida.</li> <li>• 1934. Se publicó la Ley de Sociedades Mercantiles, que reconoció la capacidad jurídica de la persona moral extranjera (hoy artículo 250).</li> <li>• 1942. Se decretó la Ley de Prevenciones Generales relativa a la suspensión de garantías, la cual se dispuso con base en las inversiones extranjeras.</li> <li>• 1947. Se crea la comisión mixta intersecretarial cuyo principal objetivo consistió en coordinar las inversiones nacionales y extranjeras.</li> <li>• 1961. La ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales y su reglamento regulan la participación de los extranjeros en el capital de las empresas dedicadas a la explotación de la minería.</li> <li>• 1965. La explotación del azufre, por capital extranjero se regula por normas específicas.</li> <li>• 1972. Se supedita la IED a reglas fijas a fin de ajustarlas</li> </ul>

Ruth Ortiz Zarco, Blanca Josefina García Hernández, Gerardo Suárez Barrera

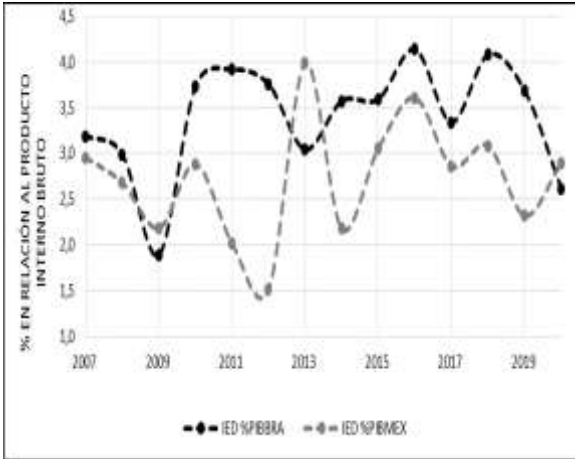
<p>del capital votante de esas empresas (constitución federal, artículo 222).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1995. Se disminuye el número de sectores restringidos a la IED.</li> <li>• Artículo 170 de la constitución, "Toda compañía establecida de acuerdo con la ley brasileña es considerada nacional, cualquiera que sea la procedencia de su capital".</li> <li>• 2000. Se abrió el mercado mobiliario brasileño para la inversión extranjera.</li> <li>• Las IED de capital deben registrarse en el Registro Declaratorio Electrónico (RDE) del sistema de informaciones on-line del banco central.</li> <li>• 2001. Los préstamos extranjeros son objeto de registro en el sistema de registro electrónico bancario.</li> <li>• 2003. Se modifica el artículo 192 de la carta magna, refiriendo la necesidad de regulación de la participación de capital extranjero.</li> <li>• 2005. Se disminuyeron las barreras burocráticas a la inversión.</li> <li>• 2006. Ley N° 11.371/2006, el socio extranjero podrá recibir, en el exterior, el total de los resultados generados por su subsidiaria brasileña (tales como ganancias, reducciones de capital, dividendos, intereses sobre el capital propio, etc.).</li> <li>• 2009. Las reglas para la obtención de referida autorización son establecidas por la resolución N° 4.122/2012 del Consejo Monetario Nacional y por la</li> </ul>	<p>de forma global al desarrollo económico y social del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1973. Se crea la ley para promover la inversión mexicana y regular la IED; instituyendo la tarifa para la cobranza de derechos del registro nacional de inversiones extranjeras.</li> <li>• La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) fue creada con fundamento en el artículo 11.</li> <li>• 1975. Se otorgó al Congreso de la Unión la competencia para expedir leyes que regulen la IED.</li> <li>• 1989. Aparece el reglamento a la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera.</li> <li>• 1993. Surge la Ley de Inversión Extranjera, permitiendo su incursión en casi todas las actividades económicas.</li> <li>• 1995-2008. Privatización de ferrocarriles, telecomunicaciones vía satélite, y sector financiero.</li> <li>• 1996. Firma de acuerdos de inversión internacionales para promover y proteger las inversiones.</li> <li>• 1998. Caracterizado por una total apertura de la IED en México.</li> <li>• Aparece el reglamento de la ley de inversión extranjera.</li> </ul>	<p>circular N° 3.317/2006 del banco central de Brasil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2011. El decreto N° 7.567 determinó la reducción de la alícuota del Impuesto sobre productos industrializados del sector automotriz.</li> <li>• La instrucción normativa N° 70 perjudica a los intereses de los inversionistas extranjeros.</li> <li>• 2012. Las reglas para la obtención de dicha autorización son establecidas por la resolución N° 4.122/2012 del Consejo Monetario Nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2013. Se permite la apertura hasta del 100% para la IED en el sector de telecomunicaciones, y hasta el 49% para la radiodifusión.</li> <li>• 2014. Reforma financiera, regula los límites máximos de inversión extranjera en actividades de seguros y fianzas.</li> <li>• 2017. Apertura al 49% del sector aéreo a la llegada de IED.</li> </ul>
--	--	--	---

Fuente elaboración propia con datos de: Acalde (1997), Embajada de Brasil en Buenos Aires (2010), Posa, Mateo y Gonzalo (2012), y Santander (2022).

Históricamente México y Brasil se han posicionado como las principales economías de América Latina; un análisis detallado de sus economías permite afirmar que sus decisiones en materia de política económica y su estructura socioeconómica tienen similitudes, no obstante la cooperación económica entre ambas naciones ha sido mínima, y en varios campos económicos se ha generado una cierta competencia, tal es el caso en la atracción de IED, la cual es decisiva en la generación de crecimiento y desarrollo de las economías subdesarrolladas, las cuales no cuentan con el ahorro interno suficiente, que pueda traducirse en un nivel de inversión acorde a las necesidades domésticas; es así como México y Brasil, han implementado políticas que fomentan la llegada de capitales externos.:

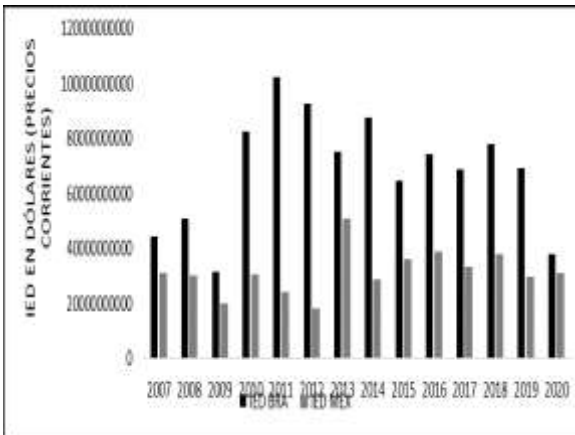


**Gráfica 1** Comparativo México – Brasil: flujos de entrada de IED Unidad de Medida: Porcentaje respecto al PIB



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM, 2022).

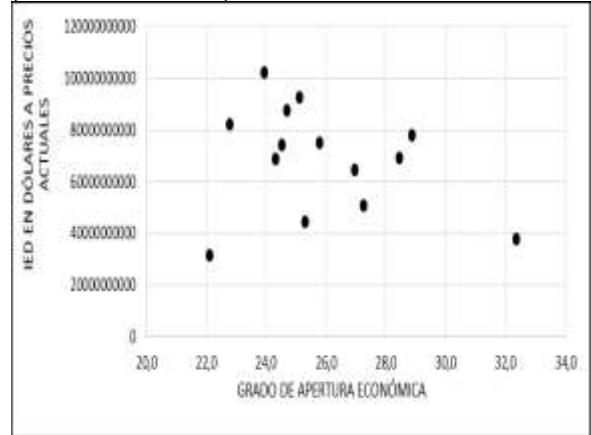
**Gráfica 2** Comparativo México – Brasil: flujos de entrada de IED Unidad de Medida: Dólares a precios corrientes



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM, 2022).

Las gráficas 1 y 2 muestran un comparativo de los flujos de ingreso de IED a México y Brasil durante el periodo comprendido entre 2007 y 2020, el periodo de análisis se seleccionó con la finalidad de observar los efectos que la crisis financiera suprimió tuvo sobre este indicador.

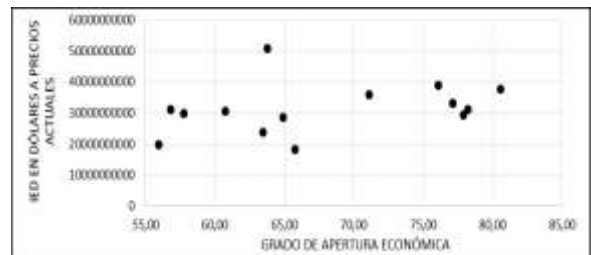
**Gráfica 3:** Relación entre el grado de apertura económica y los flujos de ingreso de IED en Brasil (Periodo 2007-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM, 2022).

De acuerdo con Dabat (2013), el capitalismo como sistema económico dominante a nivel mundial, está determinado por la interacción de dos elementos: motores endógenos y motores exógenos, que pese a estar ubicados en diferentes planos espaciales, tienen un impacto en los contextos sociales, económicos y culturales de cada país; por motores endógenos se consideran los factores intensivos y extensivos promueven el crecimiento de una economía capitalista y los motores exógenos son los flujos internacionales de bienes y servicios, transportes, telecomunicaciones, factores productivos, desarrollos tecnológicos y científicos. Las gráficas 3 y 4, muestran el vínculo entre la apertura económica de y los flujos de entrada de IED para Brasil y México respectivamente.

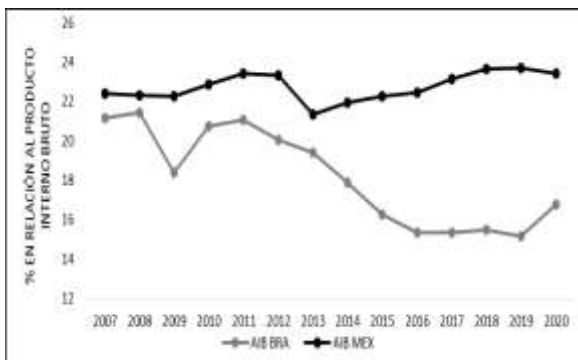
**Gráfica 4.** Relación entre el grado de apertura económica y los flujos de ingreso de IED en México (Periodo 2007-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM, 2022).

Ruth Ortiz Zarco, Blanca Josefina García Hernández, Gerardo Suárez Barrera

**Gráfica 5. Comparativo México – Brasil: Ahorro Interno Bruto Unidad de Medida: Porcentaje respecto al PIB**

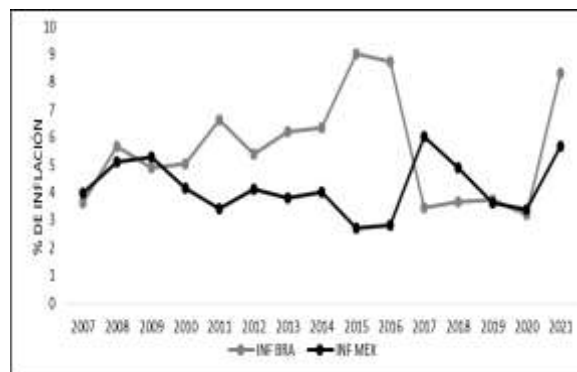


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM, 2022).

Como parte de los motores endógenos, se puede considerar el nivel de Ahorro Interno Bruto (AIB) del país, la gráfica 5 presenta un comparativo del comportamiento del AIB como porcentaje respecto al PIB, para el periodo 2007-2021, el AIB como porcentaje del PIB en Brasil (AIB BRA) muestra una tendencia decreciente, y un efecto mayor derivado de la crisis financiera subprime, el cual se reflejó en 2009, esta tendencia rompe en 2020 con un crecimiento que pasó del 15.15% en 2019 al 16.79% en 2020, (ver gráfica 5).

En el periodo de tiempo analizado, la inflación de Brasil (INF BRA) ha sido mayor a la inflación de México (INF MEX), salvo en los años 2009, 2017 y 2020, (ver gráfica 6), esto puede leerse como una mayor estabilidad macroeconómica en México, a fin de complementar el análisis, la gráfica 7 contiene la evolución de la tasa de interés objetivo de México (TI MEX) y de la tasa de interés objetivo de Brasil (TI BRA); la TI BRA es determinada por el Banco central de Brasil, y la TI MEX la fija el Banco de México (BANXICO); existe una clara brecha en las tasas de interés, los acontecimientos internacionales y el pragmatismo monetario de algunos bancos centrales, han generado una tendencia de las tasas de interés hacia el límite cero, no obstante países subdesarrollados no pueden tomar esta medida de política monetaria como estímulo al crecimiento económico pues carecen de autonomía monetaria, financiera y económica, para posicionar su tasa de interés de referencia en los límites cercanos a cero.

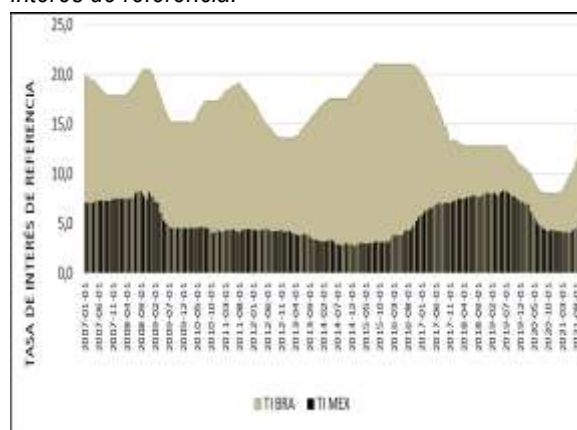
**Gráfica 6. Comparativo México – Brasil: nivel de inflación**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (BM, 2022).

En el periodo de estudio la TI BRA es superior a la TI MEX, una de las causas es combatir el nivel de inflación, ello implica que el riesgo país de Brasil es mayor, por lo que requiere ofrecer a los inversionistas un interés más elevado a fin de que resulte atractivo invertir; aparentemente, una elevada TI BRA, es uno de los factores que sumado al contexto legal y macroeconómico explica que la IED BRA sea mayor a la IED MEX.

**Gráfica 7. Comparativo México – Brasil: tasa de interés de referencia.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Reserva Federal (FRED, 2022).

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIONES:

La IED como porcentaje respecto al PIB en Brasil (IED%PIBBRA) a lo largo del periodo de análisis ha sido mayor que la IED como porcentaje respecto al

PIB en México (IED%PIBMEX), salvo en el año 2009, en el cual los efectos de la dinámica de la IED reflejo el efecto de la crisis financiera subprime, la caída de Brasil fue mayor a la de México, no obstante su recuperación fue más rápida y estable, en 2013 la IED%PIBMEX fue mayor a la IED%PIBBRA, debido a la adquisición de Grupo Modelo por parte de una empresa Belga, (ver gráfica 1).

La IED de Brasil (IED BRA) durante el periodo de estudio supera la entrada de IED en México (IED MEX), ambos países resintieron los efectos tanto de la crisis financiera subprime, como de la reciente crisis sanitaria, (ver gráfica 2). Los flujos de IED hacia México y Brasil, sin duda se caracterizan por una tendencia creciente, pese a los periodos de estancamiento económico; un factor de impacto es el proceso de apertura económica que siguió a la crisis de deuda de América Latina en los años ochenta, los inversionistas internacionales han sabido aprovechar los procesos de privatización, apertura comercial y apertura financiera; si bien la liberalización económica es un factor que propicia el ingreso de inversión, en el periodo de estudio no se aprecia una correlación positiva entre el grado de apertura económica y los flujos de entrada de IED de Brasil (ver gráfica 3) y México (ver gráfica 4); ara el caso de México la correlación es ligeramente positiva.

En el caso de México, el AIB como porcentaje del PIB (AIB MEX), tienen una tendencia creciente en el largo plazo, no obstante en 2013 presentó una caída de 2 puntos porcentuales en relación al año anterior, esto como resultado de la crisis del euro, la desaceleración de la economía China, y la incertidumbre por las elecciones en Japón, Francia y principalmente en Estados Unidos; ante la pandemia por COVID-19, el ahorro pasó del 23.7% en 2019 al 23.4% en 2020. La inflación y la tasa de interés, son dos variables determinantes de los flujos de entrada de IED; una inflación alta propicia inestabilidad económica y eleva el riesgo crediticio, generando incertidumbre entre los inversionistas, la tasa de interés es el instrumento utilizado por los países que basan su política monetaria en el Modelo de Metas de Inflación (MMI), para el control del nivel de precios; México y Brasil han implementado el MMI como base de su política

monetaria, la gráfica 6 compara los niveles de inflación para ambos países, durante el periodo 2009-2021, y la gráfica 7 compara la dinámica de la tasa de interés de referencia, es decir la establecida por los respectivos bancos centrales, (ver gráfica 5). En el periodo de tiempo analizado, la inflación de Brasil sobrepasa a la de México, reflejo de una mayor estabilidad macroeconómica en México, a ello se suma una importante divergencia las tasas de interés de referencia, derivada del uso de esta como herramienta para el combate a la inflación.

## 5. CONCLUSIONES:

Los flujos de entrada y salida de bienes, servicios y capitales, son evidencia de una incorporación exitosa de México y Brasil con la economía mundial, esto al compararlos con el resto de las economías en desarrollo; ambos han logrado, pese a sus diferencias legales, una elevada atracción de IED. El presente documento compara los flujos de entrada de IED para México y Brasil durante el periodo 2009-2021. Dentro de los factores que han propiciado las diferencias en la dinámica de captación de IED, se resaltan las siguientes:

- Geográficamente, México limita con Estados Unidos México y ello lo ha llevado a integrar sus sectores comercial y financiero con este país; contrariamente, Brasil ha diversificado tanto sus fuentes de financiamiento, como sus vínculos comerciales.
- En el periodo de estudio, Brasil ha captado más IED, tanto en términos porcentuales respecto al PIB, como en valores a precios corrientes; se matiza que los efectos y la recuperación de la crisis financiera subprime fueron más fuertes y más rápida en Brasil.
- Aparentemente, no existe una correlación positiva entre el grado de apertura económica y los flujos de entrada de IED en Brasil y México.
- El AIB BRA muestra una tendencia decreciente, y un efecto mayor derivado de la crisis financiera subprime, y el AIB MEX tiene una tendencia creciente en el largo plazo, siendo más sensible a los acontecimientos externos.
- La INF BRA es estructuralmente superior a la INF MEX, propiciando que la TI BRA sea superior a la TI MEX; y este es un factor que hace más atractivos a los inversionistas posicionar sus recursos en Brasil.

Para un análisis más profundo, es necesario hacer un escrutinio econométrico que identifique los coeficientes de correlación entre las variables analizadas, así mismo identificar otras variables que expliquen las divergencias en el comportamiento de los flujos de entrada de IED en México y Brasil.

## 6. REFERENCIAS:

- Alcalde, J. (1997). La liberalización de la inversión extranjera directa en América Latina: un breve enfoque comparativo de Brasil, Chile, Perú y el Grupo Andino. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*, (41), 3-33. <https://doi.org/10.21678/apuntes.41.460>
- BM (2022). Indicadores de desarrollo del Banco Mundial [Conjunto de datos interactivos]. <https://databank.bancomundial.org/home.aspx>
- Calderón, C. (2007). Convergencia regional e inversión extranjera directa en México en el contexto del TLCAN, 1994-2002. *Investigación Económica*, 66(259), 15-41.
- Castillo, E., González M. y Zurita, E. (2020). Determinantes de la inversión extranjera directa en Latinoamérica (2000-2017). *Revista Espacios*, 41(50), 299-315. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n50p21>
- Chudnovsky, D. (2007). Inversión Extranjera Directa y desarrollo: la experiencia del Mercosur. *Revista CEPAL*, 97, 7-23. <https://doi.org/10.18356/a35c9b6e-es>
- Correa, E. M., Dias J. y Triches (2017). The determinants of foreign direct investment in Brazil: Empirical analysis for 2001-2013. *Revista CEPAL*, 121, 171-184. <https://doi.org/10.18356/b8f0a611-en>
- Dabat, A. (1993). *El mundo y las naciones*. Universidad Autónoma de México.
- Días Samsonescu, J. A. (2017). Los determinantes de la inversión extranjera directa en el Brasil: análisis empírico del periodo 2001-2013. *CEPAL*, 27.
- Dunning, J.H. (2001). The eclectic (OLI) paradigm of international production: Past, present and future. *International Journal of the Economics of Business*, 8 (2), 173-190.
- Elizalde, H. P., Arana, J. J. y Martínez M. A. (2020). Determinantes macroeconómicos de la inversión extranjera directa en México 2000-2016. *Análisis Económico*, 35(89), 117-142. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2020v35n89/Elizalde>
- Embajada de Brasil en Buenos Aires. (2010). *La Inversión Extranjera en Brasil*. Md Desing.
- FMI (2021). *Article IV Consultation Press Release, Staff Report and Statement by the Executive Director for Brazil*. IMF Country Report No. 21/217 Brazil.
- Garriga, A. C. (2017). Inversión Extranjera Directa en México: comparación entre la inversión procedente de Estados Unidos y del resto del mundo. *El Colegio de México*, 57(2), 39.
- Heckscher, E. (1919), The effect of foreign trade on the distribution of income. *Ekonomisk Tidskrift*, 497-512.
- Hymer, S. H. (1958). The international operations of national firms: a study of direct investment. [Tesis Doctoral, MIT]. Instituto Tecnológico de Massachusetts, Cambridge, Massachusetts.
- Knickerbocker, F.T. (1973). *Oligopolistic Reaction and Multinational Enterprise*. Harvard University Graduate School of Business Administration.
- Loungani, P. y Razin, A., (2001). ¿Qué beneficios aporta la inversión extranjera directa?. *Revista Finanzas y Desarrollo*, Junio de 2001, 6-9.
- Mundell, R. A. (1957). International trade and factor mobility. *American Economic Review*, 47(3). 321-335.
- OCDE (2022). Inversiones extranjeras directas en desarrollo: un máximo de beneficios por un costo mínimo. <https://www.oecd.org/investment/investmentfordevelopment/1959795.pdf>
- Ohlin, B. (1933). *Interregional and International Trade*. Harvard University Press.

- Ozawa, T. (1992). Foreign Direct Investment and Economic Development. *Transnational Corporations*, 1 (1), 27-54.
- Pedraza, O., García, J. y Armas, E. (2013). La migración de recursos humanos calificados en México. *CIMEXUS*, 7(1), 45-63.
- Posa, C., Mateo, P. y Gonzalo, S. (2012). Gestión de las barreras de entrada de la empresa española en su proceso de implantación en mercados emergentes: los casos de China, Brasil y México. *Revista EAN*, (73), 184-195.
- Ricardo, D. (1959). *Principios de economía política y tributación*. Fondo de Cultura Económica.
- Rúa Figueroa, A. (2015). Estudio del particular caso de Brasil en materia de inversión extranjera [Tesis de grado, ICADE]. Universidad Pontificia Comillas.  
<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/6903/1/TFG000695.pdf>
- Santander. (15 de junio de 2022). Brasil: Inversión Extranjera Directa. Santander Trade MARKets.  
<https://santandertrade.com/es/portal/establecer-se-extranjero/brasil/inversion-extranjera>
- SE (2020). Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo carpeta de información estadística.  
<file:///C:/Users/Ruth%20OZ/Downloads/PAPER%20CICEA/Carpeta IED 2020-2T.pdf>
- Smith, A., (1976). An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations, Londres, Inglaterra: George Routledge and Sons.
- Suanes, M. y Roca, O. (2015). Inversión Extranjera Directa, Crecimiento Económico y Desigualdad en América Latina. *El Trimestre Económico*, 82(327), 675-706.
- Vernengo, M. (2003). Liberación externa e inversión extranjera directa en Brasil, 1971-2000: una perspectiva neoestructuralista. *Investigación Económica*, 62(246), 125-147.
- Vidal, G. (2018). Mercados internacionales de capital, inversión extranjera directa y grandes empresas en México International. *Revista Ola financiera*, 11(31), 254-281.
- <http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2018.31.68113>
- Vidal, G. (2020). El problema de desarrollo en América Latina en condiciones de financiarización: una lectura desde Furtado, *Cadernos do Desenvolvimento*, Rio Janeiro, 15(26), 217-236